



JUZGADO: 61 Administrativo del Circuito de Bogotá ASUNTO: Liquidación de gastos procesales NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho DEMANDANTE: NICACIO GORDO MUÑOZ DEMANDADO: HOSPITAL SAN BLAS ESE PROCESO: 2011-00311 APODERADO: Juan Carlos Gonzalez Hernandez 80.071.200						14
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	
21/09/2011	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones			\$37.000		
01/10/2020	Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones  Devolución de Remanentes	185, 216, 284, 303, 308, 310, 317, 361,			\$37.000	
SUMAS IGUALES				\$37.000	\$37.000	
Saldo pendiente de consignar					\$0	
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.						
FIRMA						
 Oscar Abella						